



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del “Día Mundial de Lucha contra la Desertificación” que se celebra el 17 de junio de cada año, proclamado por Resolución A/RES/49/115 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

EDUARDO BARRAGAN  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

La desertificación es la degradación de la tierra en regiones áridas, semiáridas y subhúmedas secas del planeta, resultante de diversos factores como variaciones climáticas y actividades humanas. Las tres principales causas de la desertificación son el sobrepastoreo, la deforestación y las prácticas de una agricultura no sustentable. El sobrepastoreo y la deforestación destruyen el estrato de vegetación protectora que cubre las regiones áridas y semiáridas, haciendo posible que la erosión hídrica y eólica decapiten los fértiles estratos superiores del suelo. Las prácticas agrícolas no sustentables eliminan los nutrientes del suelo, salinizándolo, desecándolo, compactándolo o sellando su superficie y provocando la acumulación de sustancias tóxicas. La desertificación es un problema ambiental y socioeconómico de alcance mundial que exige especial atención. Es un proceso específico que se distingue de fenómenos similares, en otras zonas más húmedas del mundo, porque tiene lugar en condiciones climáticas muy duras y afecta negativamente a zonas con recursos naturales limitados de suelo, agua y vegetación.

La desertificación es un elemento que influye cada vez más en la degradación ambiental del planeta y desempeña un papel importante en la contaminación del agua, el aire y el suelo y el cambio climático. Contribuye sustancialmente a la pérdida de la diversidad biológica en el mundo, especialmente en las zonas que son centros de origen de las principales especies de cultivo como el trigo, la cebada, el sorgo y el maíz. Aumenta la pérdida de biomasa y la productividad del planeta e implica el agotamiento de la reserva mundial de humus, perturbando las transformaciones biogeoquímicas mundiales.

Es preciso e impostergable afrontar uno de los desafíos más significativos que afronta la humanidad, la degradación de los recursos



naturales y principalmente la erosión de los suelos cultivados a través de la reparación o reducción de la degradación del territorio, la rehabilitación de las tierras parcialmente degradadas y en especial, la recuperación de tierras desertificadas.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGAN  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.